

ANUNCIO DE LICITACIÓN

ÓRGANO: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HARO

TITULO:

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL "SERVICIO DE GERENCIA DEL PLAN DE DINAMIZACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO -HARO, PATRIMONIO DE VINO-"

OBJETO DE LA LICITACION: La contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del "Servicio de Gerencia del Plan de Dinamización del Producto Turístico -Haro, Patrimonio de Vino-".

PRESUPUESTO DE LICITACION:

a) Valor estimado: 155.172,42 euros

b) IVA: 24.827,58 euros

Podrá ser mejorado a la baja.

Anualidades	Presupuesto Base	IVA
1º Anualidad (2008-2009)	51.724,14 €	8.275,86 €
2ª Anualidad (2009-2010)	51.724,14 €	8.275,86 €
3ª Anualidad (2010-2011)	51.724,14 €	8.275,86 €

PAGO: Con cargo a la partida 75100.226.99 del Presupuesto Municipal.

DURACIÓN DEL CONTRATO: El contrato de servicios se ejecutará durante dos años a partir de la firma de formalización del contrato en documento administrativo, pudiendo prorrogarse por un año más hasta alcanzar la fecha de 3 años.

OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN: En la Secretaría del Ayuntamiento, en el servicio de contratación, tfno: 941.305.528, 941.310.105 hasta la fecha límite de presentación de ofertas, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado y en el Perfil del Contratante.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y SELECCIÓN

ADJUDICATARIO:

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto

Selección Adjudicatario: Oferta económicamente más ventajosa

varios criterios.

GARANTIAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA:

La garantía provisional se establece en 4.655,17 euros (3 por 100 del presupuesto de licitación sin IVA).

La garantía definitiva se establece en el 5 por 100 del importe de adjudicación sin IVA.

ADMISIBILIDAD DE VARIANTES: No se admiten.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

CRITERIO A: MEMORIA DE GESTION (Hasta 40 puntos)

Se valorará la idoneidad y coherencia, nivel de profesionalidad de los recursos personales asignados y de los materiales disponibles, calidad, viabilidad y adecuación de

la Memoria de Gestión de la Gerencia del Plan de Dinamización del Producto Turístico "Haro, Patrimonio del Vino" que se presente, puntuando con 40 puntos si obtiene la calificación de EXCELENTE, con 30 puntos si obtiene la calificación de ÓPTIMO, con 20 puntos si obtiene la calificación de ADECUADO, con 10 puntos si obtiene la calificación de ACEPTABLE y con 0 puntos si obtiene la calificación de inaceptable.

CRITERIO B: MEJORAS (Hasta 20 puntos)

Se valorarán aquellas mejoras que puedan repercutir sobre el desarrollo del Plan de Dinamización del Producto Turístico "Haro, patrimonio de vino", en los aspectos organizativos que que supongan una mejora a lo exigido para la realización del contrato, que tengan relación con:

- Propuestas encaminadas al aseguramiento de la calidad, en relación con conocimientos y dominio de otras lenguas, además del castellano, así como de herramientas informáticas y nuevas tecnologías.
- Experiencia en mercados y operaciones turísticas en España y otros países, en concreto en la creación, promoción y comercialización de productor turísticos, especialmente los de naturaleza de interior y en Patrimonio Histórico, en gestión pública del turismo, en producción de servicios turísticos (hoteles, turismo de aventura, etc.).
- Experiencia en proyectos de dinamización económica y empresarial de zonas.
- Experiencia en dirección, gestión o participación en programas y proyectos de entidades sujetas a derechos público.

En concreto se puntuará este factor de la siguiente manera:

- Propuesta de aseguramiento de la calidad del servicio Hasta 8 puntos
- Experiencia en el sector turístico Hasta 5 puntos
- Experiencia en proyectos de dinamización económica y empresarial de zonasHasta 4 puntos
- Experiencia en dirección, gestión o participación en programas y proyectos de entidades sujetas a derechos

públicoHasta 3 puntos
CRITERIO C: TITULACIÓN DEL PROFESIONAL ASIGNADO A LA GERENCIA (Hasta 20 puntos)

Por la acreditación del personal asignado a la gerencia de las siguientes titulaciones:

- Titulación universitaria superior 6 puntos
- Titulación de Técnico de empresas y actividades turísticas 5 puntos
- Formación turística de postgrado, con una duración no inferior a un curso académico4 puntos
- Formación turística de postgrado, con una duración inferior a un curso académico3 puntos
- Otros estudios universitarios 2 puntos

CRITERIO D: OFERTA ECONÓMICA (Hasta 15 puntos)

Se valorará con 15 puntos la oferta económica más ventajosa. Con 0 puntos si se ajusta al presupuesto base de licitación y el resto de forma proporcional.

CRITERIO E: ENTREVISTA (Hasta 5 puntos)

Los proponentes realizarán ante la Comisión de Seguimiento del Convenio una presentación breve de la Memoria de Gestión, así como del currículum del profesional asignado a la gerencia, y mediante entrevista individual la Comisión de Seguimiento podrá comentar los aspectos que considere oportunos, puntuando hasta un máximo de 5 puntos.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES:

En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14,00 horas, durante el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el boletín Oficial de la Provincia.

APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de los sobres será a las 12:00 h. del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES:

Las proposiciones para tomar parte en el concurso por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado o sellado, bajo el título "Proposición para formar parte en la licitación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, convocado para la adjudicación del contrato de servicios para la gerencia del Plan de Dinamización del Producto Turístico "Haro, Patrimonio del Vino", que formula D.....".

Este sobre incluirá otros dos también cerrados y firmados por el proponente, haciendo constar en cada uno de ellos el título de la licitación, contenido y nombre del interesado. En cada uno de estos sobres se incluirá:

SOBRE N° 1: Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista, conforme establece la cláusula 20ª del Pliego de Condiciones.

SOBRE N° 2: Oferta económica y criterios diferentes al del precio:

a) Proposición u oferta económica que realice el licitador conforme al siguiente modelo:

a) Proposición conforme al siguiente modelo:

"D....., con DNI n°....., expedido en....., el día....., con domicilio en....., calle..... n°..., en nombre propio (o en representación de....., (como se acredita por.....), enterado de la licitación convocada por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para adjudicar el contrato de servicio para la gerencia del Plan de Dinamización del Producto Turístico "Haro, Patrimonio de vino", tomo parte en el mismo, comprometiéndome a realizar el señalado servicio, en el precio de.....- Euros de presupuesto base (en letra y número) y.....Euros de I.V.A., con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que acepto íntegramente.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en el art. 49 de la Ley de Contratos del Sector Público 30/2007 de 30 de octubre y arts. 159.b) y 178.2.d) de la Ley Orgánica 5/85, de 10 de junio del Régimen Electoral General.

Haro, a... de... de 2008. Firma del proponente"

Cada licitador únicamente podrá presentar una sola proposición. Tampoco podrá suscribirse ninguna propuesta de unión temporal con otros, si lo ha hecho individualmente o figura en más de una unión temporal.

b) Memoria de gestión en la que se expondrá la visión personal del proyecto, su conocimiento y propuesta para el proyecto, una planificación inicial y el plan de trabajo. También se incluirá la distribución de tareas en el caso de que se trate de un equipo, el sistema de gestión, coordinación y de control que se utilizarán en los trabajos de gerencia, y cuantos documentos e informes se considere de interés para expresar la idoneidad de su propuesta. Asimismo se incluirá la descripción del perfil del candidato o de la persona propuesta por la empresa proponente como gerente, que incluirá su experiencia y titulación.

c) Cuantos documentos justifiquen el contenido de la oferta de cara a aplicar los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 23ª del presente Pliego, distinguiendo en consecuencia expresamente:

- Memoria de gestión.
- Mejoras.

- Titulación del profesional asignado a la gerencia.
- Oferta económica.

Perfil del Contratante donde figuran los informes relativos a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.haro.org

2008

Haro, a 18 de septiembre de

EL ALCALDE, .
Fdo: Patricio Capellán Hervías